

Metepec, Estado de México, 30 de abril de 2025.

Versión Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 13 horas con 35 minutos de este 30 de abril de 2025 daremos inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, muy buenas tardes. De conformidad con el artículo 24, párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes las y los integrantes del Pleno de este Instituto, por lo cual existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico, pido a mis colegas podamos omitir su lectura y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación.

Adelante Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, respetuosamente, se someten a su consideración dos propuestas de modificación a nuestro Orden del Día.

La primera es la relativa al retiro del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 1812 en virtud de la solicitud que se realizó por correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado, en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, me permitan agregar 2 Acuerdos adicionales a los 2 ya listados en este Apartado para contar con 4 Acuerdos de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Le pido tomar la votación correspondiente con las modificaciones ya referidas.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día con las modificaciones precisadas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias Comisionadas y Comisionados.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día con las modificaciones ya referidas.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Continuamos con el Orden del Día y procedemos al desahogo del punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2025, por lo que de no existir comentarios pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El punto 4 es relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión que se emiten de conformidad con las leyes en la materia.

En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución. El primero de ellos es el que corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, en virtud de la instrucción realizada por el Comisionado Presidente, de manera respetuosa les pregunto el sentido de la votación de los proyectos de Resolución listados en este primer bloque.

Si me lo permiten iniciaríamos con el sentido de la votación de la Comisionada Mejía Ayala por favor.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias señor Secretario. En este bloque emito un voto disidente en el Recurso 1460/25 por la clasificación como reservado del Parte de Novedades, ya que su publicidad no compromete la seguridad de los integrantes de las instituciones de seguridad y se trata de hechos ya consumados y documentos generados en el ejercicio de sus atribuciones y el soporte que revela el cumplimiento de su deber.

Asimismo, constituye una información de interés público para garantizar la rendición de cuentas en materia de seguridad, proteger a la ciudadanía y garantizar una actuación eficiente y coordinada de los cuerpos de seguridad.

Y a favor de todos los demás Recursos que integran el bloque, emitiendo diversos votos particulares los cuales remití vía correo electrónico a la Secretaría.

Es cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Se toma del registro de la votación de la Comisionada. Comisionada Morales Martínez por favor.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. Voy a emitir un voto en contra del Recurso de Revisión 2434/2025, en virtud de que no comparto la determinación de esta mayoría del Pleno de sobreseer este medio

de impugnación por considerar que es improcedente la solicitud de origen, en razón al lenguaje empleado por la persona que promueve este Recurso.

Si bien reconozco la relevancia de promover una buena comunicación, sobre todo que sea respetuosa para los particulares y autoridades, estimo que el uso de expresiones inapropiadas en una solicitud de acceso a la información no debe establecerse como una causal para declarar improcedente o sobreseer un asunto, siempre que sea posible identificar la claridad de la solicitud de la información y lo que le está afectando al particular.

Estoy a favor de los demás proyectos, pero voy a emitir un voto particular en los Recursos de Revisión 721/2025 y acumulados, así como en el 2565/2025 porque tampoco comarto el criterio que ha predominado sobre la divulgación de las fotografías de las y los servidores públicos que no ocupan un cargo de mando medio o superior, toda vez que dichos servidores públicos no llevan a cabo funciones para la toma de decisiones o estrategias de alto nivel, por lo tanto, en mi opinión no se está justificando un interés público para que pueda mantenerse visible su fotografía en los documentos que se está ordenando entregar.

Es cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega por favor.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. En este bloque hago voto disidente en el 2029 ya que desde mi perspectiva la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el año 2015, actualmente abrogada, evidenció el interés público que existe en transparentar las declaraciones patrimoniales, incluso esta misma disposición la retomó la nueva Ley General publicada el 20 de marzo de este año, al mantenerlas como obligación pública de oficio.

Por lo anterior, considero que las declaraciones patrimoniales se deben entregar en versión pública sin importar la fecha en la que se hayan presentado por los servidores públicos.

También hago voto disidente en el 2434 ya que considero que no procede sobreseer los Recursos de Revisión por contener manifestaciones subjetivas que corresponden al ejercicio de la libertad de expresión.

En el caso de los demás proyectos iría a favor haciendo los votos particulares que fueron remitidos previamente a la Secretaría Técnica del Pleno para el registro correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Se toma nota también de los votos emitidos vía correo electrónico. Comisionada Ramírez Peña por favor.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Secretario. En esta ocasión voy a emitir un voto disidente en el Recurso 823 ya que no se comparte que se ordene la entrega de la información toda vez que al encontrarse dicho procedimiento pendiente de resolución, es decir, en trámite, se actualiza la causal de reserva establecida en el artículo 140, fracción VIII de la Ley de Transparencia.

Voto disidente en el Recurso 3298 porque no se comparte el sentido de la Resolución. Se considera que no procede confirmar la respuesta ya que si bien a la fecha de la solicitud no se había nombrado un titular de la Unidad de Transparencia, en apego al principio de máxima publicidad, se debió ordenar la información del último servidor público que ocupó dicho cargo.

Voto disidente en el Recurso 3950 ya que no se comparte el sentido de la Resolución puesto que en la respuesta el Sujeto Obligado señaló que el convenio requerido se encontraba en revisión y pendiente de firma y, por tanto, al ser dicho convenio la materia de la litis y al tratarse de un documento que aun no tiene el carácter de definitivo, procedía confirmarse la respuesta.

A favor de los demás Recursos estableciendo votos particulares que han sido previamente mandados a la Secretaría a través de correo electrónico.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Se toma nota de los votos también emitidos vía correo electrónico. Comisionado Presidente por favor.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Sí señor Secretario, estoy a favor de los proyectos de Resolución listados en este bloque, emitiendo voto particular en el Recurso de Revisión 928/25 y acumulados.

Asimismo, emito voto particular en los Recursos de Revisión 721/25 y acumulados, y 2565/25.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, le informo que una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno en este primer bloque de proyectos de Resolución, por lo que hace a los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 823 y acumulado, 1460, 2029, 2434, 3298 y 3950 y su acumulado, se aprueban por mayoría de votos, en virtud de los votos disidentes previamente registrados.

El resto de los proyectos de Resolución listados en este bloque, aprobados por unanimidad de votos también con el registro de votos particulares de conformidad con lo expuesto por las y los Comisionados y los correos electrónicos remitidos a esta Secretaría Técnica.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Llegamos al punto 4.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión que se interponen en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido Secretario, por favor, omitir su lectura y tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en nuestro segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala por favor.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Estoy a favor. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor en este bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias El tercer bloque es el que corresponde a los proyectos de Resolución a segundos Recursos de Revisión, de conformidad con el artículo 179 último párrafo de

nuestra Ley de Transparencia por lo que le pido al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Sí Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto de Resolución listado en este tercer y último bloque correspondiente al Recurso de Revisión 681/ICR-15.

Comisionada Mejía Ayala por favor.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Resolución listado en este bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Procedemos al desahogo del punto 5 relativo a la aprobación de 2 Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio, de conformidad con las leyes en la materia. Estas medidas de apremio derivan del incumplimiento parcial o total de Resoluciones a Recursos de Revisión.

Por lo que le pido al Secretario nos informe los Acuerdos que se listan en el Apartado y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos que están sujetos a la imposición de medidas de apremio y el número correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, como lo ha referido el Comisionado Presidente, en este Apartado se someten a su consideración 2 Acuerdos que proponen imponer 15 medidas de apremio.

El primer Acuerdo es el relativo a la imposición de 5 apercibimientos como medidas de apremio dirigidas a titulares de las Unidades de Transparencia de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

Por lo que hace al rubro del Poder Ejecutivo, 1 apercibimiento.

Y por lo que hace al rubro de los Municipios, 4 apercibimientos.

El segundo y último Acuerdo listado en este Apartado, corresponde a la imposición de 10 amonestaciones públicas como medidas de apremio, también dirigidas a titulares de las Unidades de Transparencia de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

En el rubro de Municipios, 7 amonestaciones públicas.

En el rubro de Organismos de Agua Municipales, 1 amonestación pública.

Y en los Organismos DIF Municipales, 2 amonestaciones públicas.

En total 10 en este segundo Apartado y 5 en el primer Acuerdo, Comisionadas y Comisionados.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. En virtud de que fueron circulados con anticipación los Acuerdos mencionados, le pido al Secretario tomar la votación de los mismos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los 2 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 2 Acuerdos en los cuales se imponen las medidas de apremio correspondientes al apercibimiento y amonestación pública.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Le pido que en ejercicio de sus atribuciones realice notificación y ejecución de dichas medidas de apremio.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo que le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos que se listan y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, contamos con 4 Acuerdos que proponen determinar como procedente diversas solicitudes realizadas por algunos Sujetos Obligados listados en el documento que fue circulado previo al inicio de esta sesión.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de estos 4 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 4 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Denos cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les informo que de conformidad con el Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica, se encuentran debidamente concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. En Asuntos Generales tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: De esta forma, agotamos todos y cada uno de los puntos que se relacionan en este Orden del Día, por lo que siendo las 13 horas con 50 minutos de este 30 de abril de 2025, damos por concluida la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, deseando a todas y todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

.....